

National Reports will be posted to the ICG/CARIBE EWS-XIX web site without TWFP contact details

**NATIONAL REPORT
Submitted by Colombia**

BASIC INFORMATION

1. ICG/CARIBE EWS Tsunami National Contact (TNC)

The person designated by a Member State to an Intergovernmental Coordination Group (ICG) to represent his/her country in the coordination of international tsunami warning and mitigation activities. The person is part of the main stakeholders of the national tsunami warning and mitigation system. The person may be the Tsunami Warning Focal Point, from the national disaster management organization, from a technical or scientific institution, or from another agency with tsunami warning and mitigation responsibilities.

Name: Contralmirante Darío Eduardo Sanábria Gaitán
Title: Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano
Organization: Comisión Colombiana del Océano
Postal Address: Cra. 86 #51-66, Edificio WBC World Business Center Oficina No. 306 –Bogotá D.C.
E-mail Address: oceano@cco.gov.co
Telephone Number: +57 6015556122
Fax Number:
Cellular Telephone Number: +57 3105502661

2. ICG/CARIBE EWS Tsunami Warning Focal Point (TWFP)

The 7x24 contact person, or other official point of contact or address, is available at the national level for rapidly receiving and issuing tsunami event information (such as warnings). The Tsunami Warning Focal Point either is the emergency authority (civil defense or other designated agency responsible for public safety), or has the responsibility of notifying the emergency authority of the event characteristics (earthquake and/or tsunami), in accordance with national standard operating procedures. The Tsunami Warning Focal Point receives international tsunami warnings from the PTWC, or other regional warning centres.

Name: Almirante John Fabio Giraldo Gallo
Title: Director General Marítimo
Responsible Organization: Dirección General Marítima
Postal Address: Carrera 54 26-50 CAN Bogotá, Colombia
E-mail Address: director@dimar.mil.co; tsunamicolombia@dimar.mil.co
tsunamicolombiadimar@gmail.com
Emergency Telephone Number: +57 6012200698
Emergency Fax Number:
Emergency Cellular Telephone Number: +57 3115310025

National Tsunami Warning Centre (if different from the above)

A centre officially designated by the government to monitor and issue tsunami warnings and other related statements within their country according to established National Standard Operating Procedures.

NTWC Agency Name:
NTWC Agency Contact or Officer in Charge
(person)
Name:
Position:
Telephone Number:
Email address:
Postal Address:

3. Tsunami Advisor(s), if applicable

(Person, Committee or Agency managing Tsunami Mitigation in country)

Name: Carlos Alberto Carrillo
Title: Director General Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres
Postal Address:
E-mail Address: correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co
Emergency Telephone Number: +57 601 5529696
Emergency Fax Number:
Emergency Cellular Telephone Number:

4. Tsunami Standard Operating Procedures for a Local Tsunami (when a local tsunami hazard exists)




En Colombia existe el Sistema Nacional de Detección y Alerta de Tsunami (SNDAT), conformado por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Dirección General Marítima (DIMAR) y, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).


La responsabilidad de estas entidades se establece y articula en el protocolo del SNDAT.

El Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunamis (SNDAT) versión 2022, tiene por objetivo proveer al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de un instrumento que le permita coordinar las acciones, unificar la información y emitir alertas frente a eventos sísmicos, erupciones volcánicas en la cuenca del Pacífico, Caribe o Atlántico con potencial de generar un tsunami y reporte de perturbaciones en el nivel del mar en el Pacífico o Caribe colombiano asociadas a un tsunami de fuente desconocida, que puedan afectar las zonas costeras e insulares del Pacífico y Caribe de Colombia.

Para sismos sentidos se enfatiza en socializar con la comunidad el concepto de ALERTA PERSONAL, que consiste en que, ante la percepción de CUALQUIERA de las señales naturales de un tsunami, la comunidad debe evacuar sin esperar una orden oficial, dirigiéndose a los puntos de encuentro o zonas de menor exposición. La comunidad puede percibir las señales naturales de un tsunami así:

ALERTA PERSONAL.

	SENTIR Un sismo fuerte que dificulta a las personas permanecer en pie o caminar.
	OBSERVAR Un aumento o retroceso repentino del nivel del mar.
	ESCUCHAR Un ruido extraño o fuerte que viene del mar.

 Si se percibe cualquiera de las condiciones anteriores, las personas no deben esperar una orden oficial de evacuación, se deben dirigir de inmediato a los puntos de encuentro o zonas de menor exposición (zonas altas y/o alejadas de la costa).

Los pobladores, visitantes y la comunidad en general de las zonas costeras deben ser conscientes de la responsabilidad de su propia seguridad, frente a la posibilidad de que puedan ser afectados por un tsunami.

Para la aplicación de este protocolo, se consideran las siguientes regiones de acuerdo al tipo de tsunami, así como los umbrales de magnitud sísmica para la activación y emisión de boletines por parte del SNDAT:



Una vez DIMAR-CNAT recibe la información sísmica por parte de las fuentes oficiales, se procede a realizar la evaluación del evento, para emitir un estado de tsunami, los cuales se describen a continuación:

ESTADO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	ACCIONES REQUERIDAS
INFORMATIVO	Evento que no requiere ninguna acción preventiva por parte del SNGRD.	Divulgar información sobre la no existencia de peligro al SNDAT, SNGRD y comunidad en general.
VIGILANCIA	Evento de origen regional o lejano que está siendo evaluado con el fin de determinar si existe peligro o no para las costas colombianas.	Divulgar información al SNDAT, SNGRD y comunidad en general indicando que la evaluación del evento se encuentra en curso. Se debe esperar un nuevo boletín.
ADVERTENCIA	Evento de origen local, regional o lejano capaz de producir corrientes fuertes u ondas de tsunami que puedan ocasionar inundaciones y representen un peligro para las personas que se encuentren en el mar o cerca de la costa.	Divulgar información al SNDAT, SNGRD y comunidad en general indicando la probabilidad que se generen corrientes fuertes u ondas de tsunami que puedan ocasionar inundaciones y representen un peligro para las personas que se encuentren en el mar o cerca de la costa. Ordenar el cierre total de zonas de bajamar, playas, malecones, muelles y embarcaderos turísticos y desplazamientos hacia sitios de menor exposición (zonas altas y/o alejadas de la costa). Prohibición de actividades en el mar y medidas específicas para el tráfico marítimo, puertos, muelles y embarcaderos. Activación de Sala de Crisis Nacional. La UNGRD establecerá el enlace de comunicación de la Sala de Crisis con las entidades del SNDAT.
ALERTA	Se declara cuando existe alta probabilidad que se genere un tsunami acompañado de inundaciones fuertes y generalizadas en las costas colombianas	Divulgar información al SNDAT, SNGRD y comunidad en general indicando la alta probabilidad que se genere un tsunami acompañado de inundaciones fuertes y generalizadas en las costas colombianas ordenar la evacuación de las zonas que podrían ser afectadas, hacia sitios de menor exposición. Prohibición de actividades en el mar, cierre total de playas, malecones y zonas de bajamar. Medidas específicas para el tráfico marítimo, puertos, muelles y embarcaderos. Activación de Sala de crisis. La UNGRD establecerá el enlace de comunicación de la Sala de Crisis con las entidades del SNDAT.

CANCELACIÓN	Se declara cuando, según evaluación de DIMAR- CNAT, se determine que NO arribarán más ondas de tsunami. Se genera posterior a los estados de ADVERTENCIA o ALERTA.	Informar a las autoridades y público en general que NO arribarán más ondas de tsunami. Los órdenes de precaución y evacuación que se hayan impartido deben mantenerse hasta que las autoridades locales así lo indiquen.
--------------------	--	--

A partir del boletín generado por DIMAR-CNAT en el que se relaciona el estado del evento, la UNGRD emite la información para las entidades operativas, entes territoriales y la población en general incluyendo las recomendaciones y acciones de acuerdo con el estado. A partir de esta información cada municipio toma las acciones correspondientes.

5. Tsunami Standard Operating Procedures for a Distant Tsunami (when a distant tsunami hazard exists)

Aplica lo descrito en el numeral 4.

6. Tsunami Standard Operating Procedures for a Distant Tsunami (when a distant tsunami threat exists, more than 3-hour travel time)

For each situation, please provide the following:

- *What organization identifies and characterizes tsunamigenic events?*

Servicio Geológico Colombiano – SGC

Para sismos que puedan generar un tsunami de origen local, su función es detectar el evento sísmico determinando los parámetros (localización, magnitud, profundidad, intensidad instrumental y mecanismo focal).

Para sismos que puedan generar un tsunami de origen regional y lejano, su función es tomar la información de fuentes internacionales (localización, magnitud y profundidad) y comunicar a las entidades del SNDAT.

El SGC activa al SNDAT a partir de la evaluación de los parámetros del sismo y realiza el monitoreo del evento actualizando la información del mismo, para sismos de origen local o regional con magnitud igual o superior a 6.0 y para sismos lejanos con magnitud igual o superior a 7.5.

Emitir boletines a todas las entidades del SNDAT y a la comunidad en general.

Dirección General Marítima, Centro Nacional de Alerta Contra los Tsunamis - DIMAR - CNAT

Recibir y analizar la información sísmica, los boletines del PTWC (Proveedor de Servicios sobre Tsunamis para la cuenca del océano Pacífico y mar Caribe), la información sobre el nivel del mar y demás entradas necesarias para evaluar la posibilidad de generación o propagación de un tsunami en Colombia.

Declarar el estado del evento de tsunami (Informativo, Vigilancia, Advertencia, Alerta) y las recomendaciones de actuación en el ámbito de sus competencias.

Emitir boletines de información técnica de tsunami al SNDAT.

A través de sus Capitanías de Puerto y Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima - ECTVM realizar la difusión de la información de tsunami a puertos, muelles, embarcaderos y embarcaciones.

- *What is the threshold or criteria for declaring a potential tsunami emergency?*

Los criterios para determinar una posible emergencia se basan en el análisis y evaluación que realiza DIMAR-CNAT para declarar un estado de: Advertencia o Alerta (también definidos en el numeral 4).

- *What organization acts on the information provided by the agency responsible for characterizing the potential tsunami threat?*

A partir de la información emitida por DIMAR-CNAT como TWFP en los boletines técnicos de evaluación de la amenaza, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres informa y activa el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con los mecanismos establecidos para tal fin. Adicionalmente, la UNGRD emite reportes situacionales y comunicados de prensa oficiales a todas las entidades del sistema y a la comunidad.

- *How is the tsunami information (warning, public safety action, etc) disseminated within country? Who is it disseminated to?*

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD coordina la formulación de los instrumentos nacionales de preparación y respuesta frente al riesgo por tsunami, en este marco se construyó y actualiza el Protocolo Nacional de Detección y Alerta por Tsunami con el objetivo de proveer al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD de un instrumento que le permita coordinar las acciones, unificar la información y emitir alertas frente a eventos sísmicos, erupciones volcánicas en la cuenca del Pacífico, Caribe o Atlántico con potencial de generar un tsunami y reporte de perturbaciones en el nivel del mar en el Pacífico o Caribe colombiano asociadas a un tsunami de fuente desconocida.

Este protocolo establece un marco de actuación para las entidades del SNDAT, definiendo responsabilidades, procedimientos de actuación, información a difundir, así como los canales y medios de comunicación a emplear.

La difusión de información sobre tsunamis en Colombia, incluyendo alertas y recomendaciones de seguridad, desde el orden nacional se realiza conforme los lineamientos definidos en el protocolo. Los reportes situacionales se comunican a

través de llamada telefónica y se envían por medio de correo electrónico a los Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, y a través de las redes sociales y comunicados de prensa a la ciudadanía en general.

Para información consulta y consulta del Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami se dispone el siguiente link:

https://pubhtml5.com/pxou/fnbw/Protocolo_Nacional_de_Detecci%C3%B3n_y_Alerta_de_Tsunami/89

Por otra parte, la UNGRD, brinda asistencia técnica a los entes territoriales para la elaboración de sus propios instrumentos, incluyendo los Protocolos Específicos de Respuesta ante Tsunami.

Además, durante el año se generan espacios para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias a través de la realización de simulacros y simulaciones a nivel nacional y territorial.

- *How is the emergency situation terminated?*

Cuando DIMAR-CNAT determina que no arribaran más ondas de tsunami, se genera un boletín de “cancelación” informando que la amenaza de tsunami ha pasado. Este boletín es emitido a las entidades del SNDAT. A partir de este boletín, la UNGRD emite un reporte situacional para que las entidades territoriales inicien las acciones de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN y la toma de decisiones frente a las instancias se van a recurrir a la respuesta dependiendo del nivel emergencia que se presente y en articulación con la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias.

Una vez la DIMAR, como TWFP, emite el boletín de cancelación de la alerta, se comunica que NO arribarán más olas de tsunami. Las órdenes de restricción, protección y evacuación que se hayan impartido deben mantenerse hasta que las autoridades locales así lo indiquen. En este sentido, entendiendo que las inundaciones generadas por el tsunami se comportaran de manera diferente en cada territorio, el fin de la alerta para dar paso a la evaluación de daños y análisis de necesidades y a la respuesta, es responsabilidad de las autoridades locales.

- *For Distant Tsunami Procedures:
What actions were taken in response to tsunami bulletins issued by PTWC, NWPTAC, and/or SCSTAC during the intersessional period?*

2025-09-24 sismo de magnitud 6.1 en Venezuela. Colombia emitió un boletín declarando estado INFORMATIVO (No hay amenaza de tsunami).

2025-09-24 sismo de magnitud 6.4 en Venezuela. Colombia emitió un boletín declarando estado INFORMATIVO (No hay amenaza de tsunami).

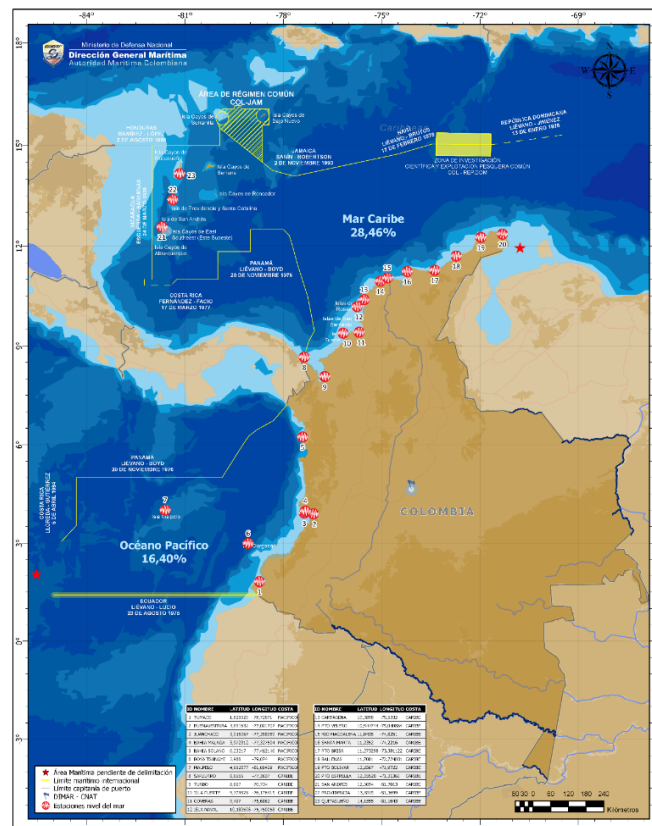
2025-10-27 sismo de magnitud 6.8 en Islas Leeward. Colombia emitió un boletín declarando estado INFORMATIVO (No hay amenaza de tsunami).

7. National Sea Level Network

Please include a table with position and description of stations/sensors, and a map.

Dimar cuenta con la siguiente red de estaciones de monitoreo de nivel del mar para el Caribe.

ESTACIÓN	POSICIÓN		TIPO SENSOR
	LAT	LONG	
BALLENAS	11° 42' 1.0008" N	72° 43' 27.012" W	1 sensor de radar
CARTAGENA	10° 23' 23.6106" N	75° 31' 59.7864" W	1 sensor de radar 1 sensor de Burbujeo
COVENAS	9° 24' 27.9966" N	75° 41' 10.4022" W	1 sensor de radar
ISLA NAVAL	10° 10' 49.8282" N	75° 45' 0.2082" W	1 sensor de radar 1 sensor de burbujeo
PROVIDENCIA	13° 22' 53.4" N	81° 22' 11.9274" W	2 sensores de radar
PTO BRISA	11° 16' 23.8728" N	73° 22' 52.0392" W	2 sensores de radar
SAN ANDRÉS	12° 34' 9.9984" N	81° 42' 4.986" W	2 sensores de radar 1 sensor de burbujeo
SAPZURRO	8° 39' 19.803" N	77° 21' 49.4316" W	2 sensor de radar
TURBO	8° 4' 1.9122" N	76° 44' 5.7834" W	1 sensor de radar 1 sensor de burbujeo
SANTA MARTA	11° 14' 6.36" N	74° 13' 17.4" W	2 sensores de radar



8. Information on Tsunami occurrences

Please include sea level observations, pictures, wave arrival descriptions, public, media, or other responses to warnings, lessons learned, etc.

Durante el periodo no ocurrieron tsunamis que afectaran la costa Caribe colombiana.

9. Web sites (URLs) of national tsunami-related web sites

- Dirección General Marítima –DIMAR

<https://www.dimar.mil.co>

<https://www.dimar.mil.co/tsunami>

<https://experience.arcgis.com/experience/8a874d3eb0c34fddac24dab577d5b95c/page/App>

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>

10. Summary plans of future tsunami warning and mitigation system improvements.

This information will be used to aid the development of the CARIBE-EWS Implementation Plan

- a. Dentro de los planes de DIMAR se encuentra el desarrollo de un proyecto para caracterizar la amenaza por tsunami en el Caribe colombiano.
- b. DIMAR continuará trabajando en campañas de sensibilización y educación ante la amenaza por tsunami, dirigida a las autoridades y comunidades del litoral Caribe.
- c. El SGC continuará fortaleciendo el monitoreo y la investigación de fenómenos geológicos y oceánicos asociados a la generación de tsunamis, mediante el análisis sísmico, geodésico y de fuentes tsunamigénicas en el Caribe colombiano.
- d. El SGC apoyará los procesos de socialización de mapas de amenaza e inundación por tsunami en territorios priorizados, con el fin de fortalecer el conocimiento del riesgo en la comunidad.
- e. La UNGRD implementará la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE) como instrumento operativo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, orientado a la protección de la vida, la salvaguarda y el restablecimiento de los derechos de las personas afectadas, así como a la protección de los bienes privados, los bienes y servicios colectivos, y el bienestar de los animales de producción, silvestres y de compañía, contribuyendo a la preservación de la calidad de vida y al desarrollo sostenible.

- f. La UNGRD formulará y socializará el Plan Nacional de Preparación y Respuesta (PNPR) ante Tsunamis, orientado a establecer lineamientos, mecanismos de articulación y procedimientos de coordinación para la actuación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) frente a escenarios de emergencia asociados a este fenómeno.
- g. La UNGRD continuará prestando asistencia técnica a los territorios, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales en materia de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres frente a escenarios asociados a tsunami.

NATIONAL PROGRAMMES AND ACTIVITIES INFORMATION

11. EXECUTIVE SUMMARY

Brief statement of no more than one page addressing all items discussed in the Narrative section of the National Report (below)

Actualmente, Colombia avanza en la actualización del Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami, proceso que se desarrolla mediante mesas de trabajo interinstitucionales con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Detección y Alerta de Tsunamis (SNDAT). Este ejercicio ha permitido revisar y validar los estados del evento, así como los procedimientos operativos asociados, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y asegurar una respuesta oportuna, articulada y eficiente ante este tipo de amenazas.

En el ámbito científico-técnico, se destacan los avances en proyectos de investigación orientados a la evaluación del riesgo por tsunami. En particular, se cuenta con resultados sobre la profundidad de inundación para escenarios de tsunami en el municipio de Cartagena y la isla de San Andrés, desarrollados por la Dirección General Marítima (DIMAR). Estos productos constituyen insumos fundamentales para la planificación territorial, la gestión del riesgo y la toma de decisiones, y se encuentran disponibles para consulta pública a través de su plataforma geoespacial institucional.

De igual manera, Colombia participó activamente el 19 de marzo de 2026 en el ejercicio regional Caribe Wave 26, organizado en el marco del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE-EWS) de la COI-UNESCO. En esta oportunidad, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Dirección General Marítima (DIMAR) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) coordinaron la ejecución del ejercicio a nivel nacional, bajo un escenario simulado de tsunami generado por el colapso de un flanco del volcán submarino Kick 'em Jenny. Este tipo de ejercicios fortalece las capacidades de preparación, respuesta y coordinación interinstitucional, así como los mecanismos de comunicación con la comunidad.

Finalmente, es importante resaltar el componente de divulgación y sensibilización asociado a este ejercicio, el cual se evidenció a través de la activa difusión en redes sociales por parte de las entidades participantes, contribuyendo a fortalecer la cultura de prevención y el conocimiento del riesgo por tsunami en la población.

Estos avances reflejan el compromiso continuo de Colombia con el fortalecimiento de sus capacidades nacionales en materia de alerta temprana de tsunamis, en alineación con los lineamientos de la COI-UNESCO y en beneficio de la protección de la vida y los territorios costeros del país.

12. NARRATIVE

Detailed description of innovations or modifications to National tsunami warnings procedures or operations since last National Report, tsunami research projects, tsunami mitigation activities and best practices (especially in preparedness and emergency management), tsunami exercises, as well as public education programmes or other measures taken to heighten awareness of the tsunami hazard and risk.

- El Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami se encuentra en proceso de actualización mediante mesas de trabajo con las entidades del SNDAT. En este espacio, se han revisado y validado los estados del evento y los procedimientos operativos para garantizar una respuesta institucional coordinada y eficiente.
- En cuanto a proyectos de investigación, se pueden encontrar los resultados de la profundidad de inundación por tsunami para el municipio de Cartagena y la isla de San Andrés, en la siguiente URL de DIMAR:

<https://experience.arcgis.com/experience/8a874d3eb0c34fddac24dab577d5b95c/page/APP>
- El 19 de marzo del 2026, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, la Dirección General Marítima, el Servicio Geológico Colombiano, participaron en la ejecución del ejercicio de Caribe Wave 26, en el marco del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE-EWS) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO). El escenario simulado fue un tsunami generado por el colapso de un flanco del volcán submarino Kick 'em Jenny.

En el siguiente link se puede visualizar la publicación en redes sociales durante ejercicio

Servicio Geológico Colombiano:

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DWFhEkPCSIH/?igsh=MW5mNmY2amFrZnJybg%3D%3D>



Dirección General Marítima

Instagram: <https://www.instagram.com/reel/DWH-X5JDqOw/?igsh=MTg5ZXY0dG5jejNxNA==>

Facebook: <https://www.facebook.com/share/r/1FSHymQe4f/?mibextid=wwXlfr>

LinkedIn: <https://n9.cl/6yqas>

Tiktok: <https://vt.tiktok.com/ZSusSYFrE/>

X: <https://x.com/dimarcolombia/status/2035139450737438881?s=46>



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo



Twitter: <https://x.com/ungrd/status/2034713765917110709?s=4>

Date: 13 de abril de 2026

Name: CA Darío Eduardo Sanábria Gaitán